



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 53/2019.*

Procedimiento origen: PO procedimiento ordinario 0000345/2018.

D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000053/2019 de este Juzgado de lo Social se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto despachando ejecución de fecha 23/04/2019.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Entidad y persona a las que se notifica: Jaivitrans S.L.y María del Pilar Mesa Martínez.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jaivitrans S.L.y María del Pilar Mesa Martínez en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 23 de abril de 2019.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—cód. 2019-04283.